

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día diez de mayo de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar telemáticamente, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día diez de mayo de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2022.
 2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
 3. Aprobación provisional del proyecto de obra y aprobación del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación, conservación y mantenimiento del molino del Conjunto Vergara en Doña Mencía".
 4. Aprobación provisional del proyecto de obra y aprobación del expediente de contratación de las obras "Señalización horizontal en vías (carreteras y caminos) titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2022-2023".
 5. Aprobación provisional del proyecto de obra y aprobación del expediente de contratación de las obras de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología Led en casco urbano (fase II), en Aguilar de la Frontera".
 6. Prórroga en el plazo de ejecución de la obra "Rehabilitación energética de la envolvente térmica e instalaciones para el uso térmico de la biomasa en Casa Consistorial, en Villanueva del Duque (Córdoba)".
 7. Acuerdo relativo a decisión de no adjudicación del contrato de obras de "Polideportivo Municipal, 4ª fase en Villaharta".
 8. Adenda al Convenio de Colaboración con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo del proyecto "Fomento de la empleabilidad en la provincia de Córdoba".
 9. Modificación de la Oferta de Empleo Público de 2020, por detracción de la plaza 137 Arquitecto/a Técnico/a en ejecución de sentencia.
 10. Solicitudes de modificación de proyectos subvencionados en la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2021.
 11. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2018.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

4FDC 2039 B6D3 EBEC AFC6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 9/5/2022



4FDC2039B6D3EBECAFC6

Num. Resolución:

2022/0004401

Insertado el:

09-05-2022

12. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.
13. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

4FDC 2039 B6D3 EBEC AFC6



4FDC2039B6D3EBECAFC6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 9/5/2022

Num. Resolución:

2022/0004401

Insertado el:

09-05-2022

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01